

# *Ministerio de Educación Superior anuncia restablecimiento de las actividades docentes*

---



Foto de archivo

La Habana, 7 nov (RHC) Considerando la Nota No.6 del Estado Mayor de la Defensa Civil, declarando la etapa de recuperación para las provincias de Mayabeque, Artemisa, La Habana, Pinar del Río y el municipio especial de la Isla de la Juventud, y el paso a la normalidad a las provincias de Matanzas hasta Ciego de Ávila, el Ministerio de Educación Superior anuncia el restablecimiento de las actividades

docentes el próximo lunes 11 de noviembre de 2024, excepto en aquellas afectadas directamente por el Huracán Rafael y que no haya sido posible la recuperación, lo cual se evaluará puntualmente en los próximos días.

Los principales directivos del Ministerio de Educación Superior mantienen comunicación permanente con los centros afectados y realizan recorridos para evaluar y apoyar en toda la recuperación.

Nuestra comunidad universitaria ya se ha sumado a las labores de recuperación en nuestros centros y las comunidades afectadas, y agradecemos la disciplina y solidaridad mantenida durante el paso de este evento meteorológico. Especial reconocimiento a las instituciones que se han convertido en centros de evacuación y han acogido a personas vulnerables.

Como es habitual, recomendamos mantenerse informado por los medios oficiales de comunicación, sus perfiles en redes sociales digitales, así como en las páginas y perfiles de nuestras instituciones.

Ministerio de Educación Superior.

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/369236-ministerio-de-educacion-superior-anuncia-restablecimiento-de-las-actividades-docentes>



**Radio Habana Cuba**